



Ahora mismo acabo de recibir una comunicacion estrana de 22, fecha de este dia, transmitiendome parte de un acuerdo, más extraño aun, de la Junta de la Comunidad que representan, en que se trata nada menos que de restringir las atribuciones de que me hallo revestido, y de darme ordenes. En cuanto a lo primero obraré segun crea convenir a los intereses de la Empresa a quien represento aqui, y en cuanto a lo segundo advierto a V.V. que no recibo ordenes de esa Comunidad, las doy, dare para que sean cumplidas, por que las sales de estas fabricas son y pertenecen a la Empresa, y solo esta tiene el derecho esclusivo de disponer de ellas cuando guste, y por consiguiente

yo como su representante

Dios gñ o v.v. n.º a. Año
na 21 de Agosto de 1812.
a las siete y media de la tarde.

Ricardo Joaquín de Heróles

A los Diputados de la Comunidad de Heróles de esta Señoría